



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 388

10 de diciembre de 2010

SUMARIO . Pág. 37317

SUMARIO

Páginas

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3800-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a situación en la que se encuentra el expediente para la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla, ubicado entre las localidades de La Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010. 37324

P.E. 3951-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a inversiones en ejecución por parte de la Junta de Castilla y León en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010. 37325

P.E. 4065-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de inversiones en Zamora para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010. 37334

P.E. 4072-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de abastecimiento de agua potable en el municipio de Pesquera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010. 37336



Páginas

P.E. 4074-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Asturias firmado el 8 de julio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

37337

P.E. 4075-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Galicia firmado el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

37339

P.E. 4076-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid firmado el 4 de junio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

37346

P.E. 4077-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Aragón firmado el 19 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

37348



Páginas

P.E. 4084-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cuáles son las actuaciones concretas en la provincia de Soria del Plan de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 15 de septiembre de 2010. 37349

P.E. 4092-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios previstas en la Orden AYG/142/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010. 37351

P.E. 4094-II y P.E. 4095-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010. 37354

P.E. 4096-II a P.E. 4098-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010. 37356

P.E. 4099-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a reglamentos dictados en desarrollo de la Ley 2/2003, del Deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010. 37358

P.E. 4102-II a P.E. 4105-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010. 37360



Páginas

P.E. 4107-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas en relación con las Directrices Complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 10/1998, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

37362

P.E. 4108-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a alumnos matriculados en ciclos formativos en el curso 2010-2011 en grado medio y en grado superior en el conjunto de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

37363

P.E. 4111-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas llevadas a cabo para ejecutar los acuerdos contenidos en la Proposición no de Ley sobre el alumnado con trastornos por déficit de atención e hiperactividad aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

37365

P.E. 4112-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos y cantidades invertidas por la Consejería de Economía y Empleo en 2009 en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

37368

P.E. 4113-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a subvenciones a entidades locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

37370



Páginas

P.E. 4117-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Emilio Melero Marcos, relativa a contratos realizados por la empresa pública SOTUR durante los años 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010. 37385

P.E. 4118-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a iglesia de Santa María de Vizbayo (Ponferrada), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010. 37387

P.E. 4119-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a carretera LE-142, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010. 37389

P.E. 4120-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a depuradora del polígono industrial de Villarejo de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010. 37391

P.E. 4123-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a planes de la Junta de Castilla y León en relación con el destino del edificio que albergaba el IES Santa Teresa de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010. 37393



Páginas

P.E. 4125-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a personas mayores otorgadas por Resolución de 21 de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37394

P.E. 4127-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestión de ingresos en plazas residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37396

P.E. 4128-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de corporaciones locales que han recibido subvención por ser titular de un centro residencial de personas mayores en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37397

P.E. 4129-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de agosto de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37398

P.E. 4130-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37401

P.E. 4131-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de septiembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

37404

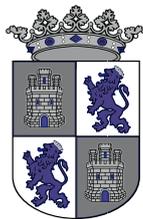


Páginas

P.E. 4149-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades que figuran en los presupuestos del 2010 y 2011 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, en relación con el Parque Empresarial de Cubillos del Sil, remodelación acceso Este a Ponferrada, carretera LE-173 de Fuentes Nuevas a Enlace A-6, urbanización C/Obispo Osmundo y Cruz de Miranda cubrición del Canal de Cornatel y CYLOG Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

37407



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3800-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a situación en la que se encuentra el expediente para la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla, ubicado entre las localidades de La Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3800-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a situación en la que se encuentra el expediente para la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla, ubicado entre las localidades de La Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

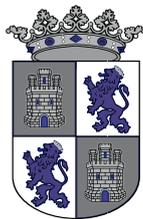
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 3800, formulada por D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a nuevo puente sobre el río Esla entre las localidades de La Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (León).

La Junta de Castilla y León ha dictado Orden de Estudio para la redacción del Estudio de alternativas para nueva carretera de conexión entre la LE-213 y la N-625 en el que se analizarán las soluciones para la construcción del nuevo puente.

Valladolid, 12 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Antonio Silván Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3951-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a inversiones en ejecución por parte de la Junta de Castilla y León en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3951-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a inversiones en ejecución por parte de la Junta de Castilla y León en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3951, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a María Luz Martínez Seijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“inversiones en ejecución por parte de la Junta de Castilla y León en Palencia”*.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, se adjunta **ANEXO** con indicación de los proyectos de inversiones que se están ejecutando por todas ellas en la provincia de Palencia.

La información relativa a su programación plurianual se recoge en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



ANEXO:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

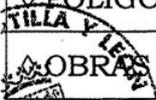
Actualmente esta Consejería no tiene en ejecución inversiones en la provincia de Palencia, al haberse resuelto el contrato de adjudicación de las obras del edificio de uso administrativo anejo al de la Delegación Territorial de la Junta en la localidad de Palencia por la situación de insolvencia en la que se encontraba la empresa adjudicataria y las razones de interés público recogidas en el correspondiente expediente.

En la actualidad se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para salvaguardar la obra pública ya ejecutada y su conservación y mantenimiento hasta el reinicio de la misma.

ANEXO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

DENOMINACIÓN DE PROYECTO
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE MAGAZ
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE VENTA DE BAÑOS
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE DUEÑAS
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE BALTANAS
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE AGUILAR II
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE HERRERA
◇ POLIGONO INDUSTRIAL DE FROMISTA
◇ OBRAS ADECUACION DE LOCALES PARA OFICINAS DE EMPLEO





ANEXO

CONSEJERÍA DE FOMENTO

- 1.2-P-13.VTE.SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA
- 1.2-P-14 VAR.VILLANUEVA DE ARRIBA
- 1.2-P-6.C-615. VARIANTE DE PERALES
- 1.4-P-9. ACOND.TRAZADO C-615 P.-GUARDO
- 1.5-P-7. ACOND.PLATAFORMA CRA.P-431
- 1.5-P-8/AT.ACOND.PLAT.P-905 N-120-LP.VA
- 1.6-P-10 NUEVO PUENTE SOBRE RIO CARRION
- 1.6-P-12.CL-627 DE CERVERA DE PISUERGA
- 1.6-P-9.REHAB.Y CONS.PTE. S/RIO VALDAVIA
- 2.1-P-25 P-903 AMPUDIA-DUEÑAS
- 2.1-P-29/1.2-P-11. MEJ.PLAT.Y F.P-212
- 2.1-P-30/2.1-LE-33.VELILLA-BESANDE
- 2.1-P-31.CTRA. RIOSMENUDOS-LAS HERAS.
- 2.1-P-32. MEJ.P.Y F. P-901 P-CR-P-903
- 2.1-P-33/AT VILLADA-C-613
- 2.1-P-34. P-220. AGUILAR-BAÑOSERA
- 2.1-P-35. MEJ.PLAT.Y F. C-624 PK.50-69,9
- 2.1-P-36. P-141. DE BALTANÁS A P-143.
- 2.1-P-37 MEJORA PLATAFORMA Y FIRME P-230
- 2.1-P-38 MEJORA PLAT. P-990 VENT.A MONZ
- 2.1-P-38B. MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME,
- 2.1-P-39 MEJORA PLAT.P-412 TORQUE. A AST
- 2.1-P-40.MEJ.PLATAF.Y FIRME CRA.P-130
- 2.1-P-41/AT. MEJ.PLAT.Y F. P-972
- 2.1-P-43 AT.SERVICIOS DE INGENIERÍA
- 2-P-05/010.10 VPP-GP P.D.PAREDES DE NAVA
- 2-P-05/030.ADEC.8 VPOPP OSORNO (P)
- 2-P-05/040.ADEC.20 VPOPP SALDAÑA (P)
- 2-P-06/040.EDIF. 14 VPPGP P.D.CERVERA P.
- 2-P-06/050.EDIF.6 VPPGP P.D.TORQUEMADA.
- 2-P-08/010.REF.CONST.32 VVP.PALENCIA
- 4.1-P-19.REF.CL-613 PALENCIA-PAREDES.
- 4.1-P-29.REFUERZ.RENOV.FIRME.P-405
- 4.1-P-30.REFUERZ.RENOV.FIRME.P-980



4.1-P-33 REFUERZO AUTOVIA A-231
4.1-P-34 REF.Y RENOV.FIRME P-123 CA-VTA.
4.2-P-25A.SEÑALIZ.VERTICAL 2007-2008
4.2-P-25B.SEÑALIZ.VERTICAL 2007-2009
4.3-P-18. SEG. VIAL. ORD. ACCESO GRIJOTA
4.4-P-12.CONSERVACIÓN ORDINARIA
4-P-04/022 ACOND.EDIF.CANAL DE CASTILLA
4-P-07/080.REH.ARTES.ERMITA S.PANTALEON
4-P-07/111.IG.S.JUAN BAUTISTA.PALENZUELA
4-P-08/027.REST.ERMIT.SACRAMENTAL.PALENC
4-P-08/R28.REH.ANT.CASA.MAESTRO.BECERRIL
4-P-08/R33.REH.3 VIV.EN CERVERA PISUERGA
4-P-08/R35.REHAB.3 VIV.EN BALTANAS
4-P-08/R36.REHAB.2 VIVIENDAS.FROMISTA
4-P-08/R38.REST.2 VIV.UNIF.EN VILLOLDO
4-P-09/017.EDIF.LA CASONA DE GUARDO
7-P-09/003.ELAB.CART.BAS.URB.PROV-PALENC
7-P-10/005 ELAB.CART.B.UR. PALENCIA 2010
ADP1.5-4/AT
ATA.08-09-10/P/AT.COORD.AMBIENTAL P.
CL 626 VARIANTE DE GUARDO
CONTRATOS MENORES 2010. ARQUITECTURA
COOR-07-08-09-P/AT.SEG.SALUD PALENCIA
FACTURAS 601
FACTURAS 611
INVERS.NUEV.ASOC.A.PREV.RIESGOS
NOTARIOS Y REGISTRADORES 2009
NOTARIOS Y REGISTRADORES 2010
REPARAC.PARQUE VV.GASTOS DESCONC.PALENC.
SUELO EN JUNTAS DE COMPENSACIÓN COOPER.



ANEXO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

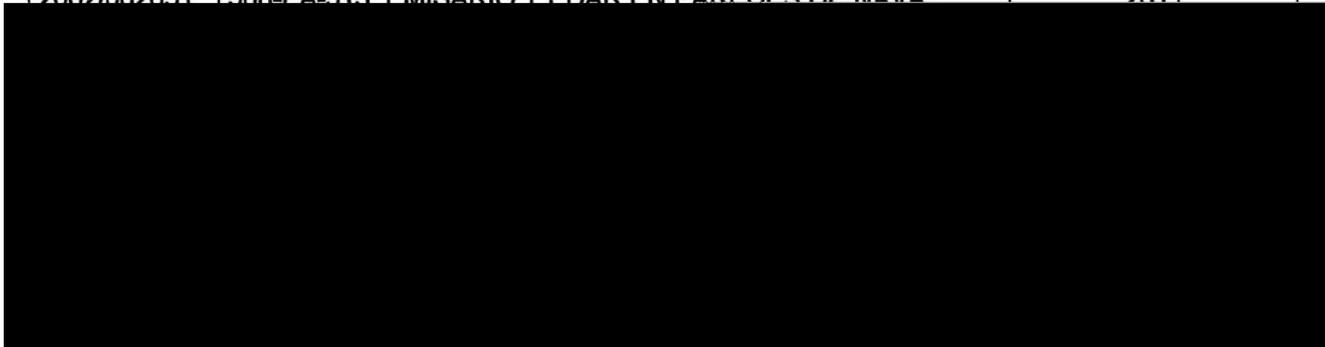
- “Equipamiento de sondeos, red de distribución y balsa en Valdivia - Aguilar (Palencia)”.
- “Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Itero de la Vega (Palencia)”.
- “Presa sobre el Arroyo las Cuevas en el término municipal de Castrejón de la Peña”.
- “Presa sobre el Arroyo Villafría en el término municipal de Santibáñez de la Peña”.
- “Sondeos de Investigación en la zona regable de Valdivia-Aguilar”.
- “Instalaciones sanitarias (cercados) para ganado en pastos comunales en Cervera de Pisuerga y La Pernía”.
- “Nave de caprino en el Centro de Formación Agraria de Palencia”.
- “Proyecto de construcción de la nueva sede de la Unidad de Desarrollo Agrario - Unidad Veterinaria (UDA-UV) de Astudillo (Palencia)”.

**ANEXO****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

PROYECTO		PREVISION DE FINALIZACIÓN
2006/001269	PA-42/06 CONSTR. INFRAESTR. PARA EL USO PUBLICO EN P.N. FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE	2011
2008/001366	PA-304/08.TSPI EN 581,71 HA. MTES.PÁRAMO DEL OESTE Nº358 UP. Y 4 MÁS. TTMM. FRESNO DEL RIO Y 3 MÁS	2010
2008/001996	PA-34/08. PLAN DASOCRATICO GR. MTES. DE AGUILAR DE CAMPOO Y MTE LD P-3184, SUP. 2.614HA.	2011
2009/000639	PA-22/09. TRAB. CONSTRUCCIÓN INFRA. GANADERAS 2 COMARCAS PALENTINAS, SEC. TERR. III	2011
2009/001121	PA-302/09. TSPI SECC. TERR.2, CM. BOEDO-OJEDA, SUP. 305 HA. TTMM. D. ROMANOS Y 3 MÁS.	2010
2009/001228	PA-304/09. TSPI SECC. TERR.ORD. Y MEJ.II, CM. CERRATO, SUP.123 HA. TTMM. VILLAHÁN Y 3 MÁS. PALENCIA.	2010
2009/001530	PA-38/09. PROY. DESL. AMOJ. PROV. MUP 473 Y 482 JCYL, DESL. M.286 Y 484, TM. POZA V. 347,JV VELLÓSILLA V.	2012
2009/001565	PA-301/09. TSPI 405 HA. MTES. "EL VIEJO" Nº 232-2UP. Y 6 MÁS, TTMM. PALENCIA Y 5 MÁS, CM. PALENCIA.	2012
2009/002154	PA-301/10 T.S. EN 982,04 HA EN MONTES "EL SOTO" Y11 MÁS, TTMM. FRESNO DEL RIO Y 5 MÁS	2013
2009/002155	PA-302/10 T.S. EN LA SEC. TERRIT. II, SOBRE 509,8 HA EN LA CM. DEL CERRATO PALENTINO	2013
2009/002156	PA-305/10 T.S. EN 310,82 HA EN LOS MONTES "MONTIN" Y 9 MÁS, TTMM. SANTERVÁS VEGA Y 6 MÁS	2012
2009/002157	PA-306/10 T.S. EN 1.166,15 HA EN LOS MONTES "VALDE-MORATA" Y OTROS, TTMM. CONGOSTO Y 4 MÁS	2013
2010/000140	PA-303/10. TSPI EN 370 HA. CM. ALTO PISUERGA, TTMM. CERVERA DE PISUERGA Y 3 MÁS.	2012
2010/000658	PA-304/10. TSPI MONTAÑA PALENTINA, TTMM. GUARDO, VELLILLA RIO C. MANTINOS Y SANTIBAÑEZ DE LA P.	2013
2010/000727	PA-307/10 TRAT. SELV. PREV. INCENDIOS, SEC. TER. II, MONTAÑA PALENTINA, COM. AGUILAR DE CAMPÓO	2013
2010/000888	PA-23/10 REPOSICIÓN DE MARRAS EN 166,05, EN LOS TTMM. DE VILLAVIUDAS Y VILLAMEDIANA (PALENCIA)	2011
2010/001014	CP-3/10 REDACCIÓN PROY. CASA DE LA R.R.CAZA FUENTES CARRIONAS Y CASA FORESTAL, EN CERVERA	2010
2010/001438	PA-26/10 TRATAMIENTO DE PLAGAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. AÑOS 2010, 2011 Y 2012	2012
2010/001684	PA-37/10 APOYO PROD. PISCÍCOLA PISCIFACTORIA EL SOTO EN CELADILLA DEL RIO	2010



2007/002050	21-PA-267. ABASTECIMIENTO EN HUSILLOS.	2010
2002/002889	556-PA-516/M1/RA2. EMISARIO Y EDAR EN BARRUELO DE SANTULLAN.	2011
2008/001985	21-PA-281. ABASTECIMIENTO MANCOMUNIDAD BALTANAS-VILLAVIUDAS	2011
2007/001695	556-PA-531. EMISARIO Y EDAR EN TORQUEMADA.	2011
2002/005128	556-PA-538. EMISARIO Y EDAR EN VILLARRAMIEL.	2011
2002/002651	568-PA-513. EMISARIO Y EDAR EN PAREDES DE NAVA	2011



ANEXO

INVERSIONES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

CONCEPTO	IMPORTE
Adquisición de termo laboratorio de la Agencia de Protección de la Salud	235,00
Adquisición de homogeneizador de paletas/pipeta para laboratorio de la Agencia de Protección de la Salud	2.670,72
Diversas obras de reparación en el Servicio Territorial	9.353,08
Obra de reforma de la instalación eléctrica en el Servicio Territorial	20.000,00
TOTAL	32.258,80



INVERSIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Tipo de inversión	Actuación	Inversión total prevista (millones de €)
Obra	Construcción Nuevo Centro de Salud en Saldaña	3,55
Obra	Ampliación y reforma Centro de Salud Palencia-Jardinillos	4,34
Obra	Reforma del Hospital de Día Oncohematológico del Hospital Río Carrión de Palencia	0,20
Obra	Reforma del Servicio de Oncología del Hospital Río Carrión de Palencia	0,20
Obra	Reforma Sala Rayos x del Servicio de Urgencias del Hospital Río Carrión de Palencia	0,03
Equipamiento	Adquisición de una sala telemandada para el Hospital Río Carrión de Palencia	0,17
Equipamiento	Adquisición de 2 sistemas terapéuticos de hemodiálisis para el Hospital Río Carrión de Palencia	0,03
Equipamiento	Actualización del equipo de Rayos x para las Urgencias del Hospital Río Carrión de Palencia	0,08

ANEXO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Inversiones en Ejecución en Palencia

Escuela de Arte "Mariano Timón"
Convenio con Diputación de Palencia para reforma, mejora y sustitución en centros de Educación Infantil y Primaria
Nuevo CEIP en Villalobón
Obras de sustitución y reparación en IES "Jorge Manrique"
Varias actuaciones de reparación y mejora, suministro, equipamiento y mobiliario



ANEXO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Denominación de proyecto (Capítulo VI)

- Montaje en la Iglesia de Santa María la Blanca en Villalcázar de Sirga.
- Instalación de infraestructuras para la exposición y conservación de las telas en el Monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes.
- Bienes incluidos en el Programa de Intervención del Románico Norte, que incluye los siguientes templos o iglesias parroquiales: Aguilar de Campoo, Monasterio; Aguilar de Campoo, Santa Cecilia; Barrio de Santa María-Asunción; Becerril del Carpio, San Pedro; Becerril del Carpio, San Vicente; Brañosa; Bustillo de Santullán; Cabria; Cezura; Cillamayor; Foldada; Gama; Lomilla; Matabuena; Matalbaniega; Matamorisca; Monasterio, Ntra. Señora; Monasterio, Santa Lucía; Mudá, San Martín; Nogales de Pisuerga; Olleros de Pisuerga; Mudá, Oteruelo; Perapertú; Pozancos; Quintanilla de la Berzosa; Rebolledo de la Inera; Renedo de la Inera; Respenda de Aguilar; Revilla de Santullán; Rueda de Pisuerga; Salcedillo; San Cebrián de Mudá; Santa María de Mave; Valberzoso; Valdegama; Vallespinoso de Aguilar; Verbios; Villabellaco; Villanueva de la Torre; Villarén de Valdivia; Villavega de Aguilar.
- Red de Teatros (Palencia y Carrión de los Condes).
- Actividades Didácticas en Museos (DEAC).
- Inversiones en la Biblioteca Pública.
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.
- Adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales.
- Campaña de fomento de la lectura «Plan Leo: libros para los recién nacidos en Castilla y León».
- Inversiones en el Archivo Histórico Provincial.
- Censo del Patrimonio Documental.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas municipales.
- Aportación de la Junta de Castilla y León a los Sistemas Provinciales de Bibliotecas.
- Circuitos escénicos (Ampudia, Barruelo de Santullán, Paredes de Nava).
- Parque lúdico del bisonte en San Cebrián de Mudá.
- Parque ferroviario en Barruelo de Santullán.
- Magia Tamárica en Velilla del Río Carrión.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4065-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de inversiones en Zamora para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4065-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de inversiones en Zamora para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4065, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“realización de inversiones en Zamora para el año 2010”*.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Economía y Empleo, se informa que, en el Polígono Empresarial de Villabrázaro, han finalizado las obras de urbanización del Polígono y de los depósitos de abastecimiento de agua potable, estando pendiente la recepción del Polígono por el Ayuntamiento.

En relación con el Parque Empresarial de Zamora II, el Decreto 34/2010, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial *“Zamor@-Duero”*, instrumento coordinado de ordenación territorial para la revitalización económica de Zamora, contempla, entre otros ámbitos de actuación, la creación de un nuevo polígono empresarial.

Respecto a nuevas actuaciones en suelo empresarial y tecnológico en la provincia de Zamora, se encuentran en fase de estudio las nuevas ubicaciones.



Y por lo que se refiere a la Consejería de Fomento, el 5 de diciembre de 2006 se suscribió un Convenio específico de colaboración con el Ayuntamiento de Zamora para el desarrollo del “*Enclave Logístico CyLog de Zamora*”. En el citado convenio el Ayuntamiento de Zamora se comprometía a aportar terrenos aptos para el desarrollo del Enclave. El citado convenio fue objeto de prórrogas sucesivas para adaptarlo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que determinara la ubicación exacta del Enclave. En el año 2009 se inició la tramitación, mediante la Orden MAM/1024/2009, de 24 de abril, del Plan Regional Zamor@Duero, promovido por la Consejería de Medio Ambiente.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 se aprobó el “*Plan Regional Zamor@Duero*” (dentro de Cúpulas del Duero). En dicho Plan se integra el Enclave CyLog de Zamora que reserva ya el suelo (69 Ha.) apto e idóneo para el desarrollo de la actividad logística. Dicho Plan contempla otras cinco acciones que en conjunto suponen la creación de un área de actividad de primer orden y colaborará decididamente al desarrollo de la ciudad de Zamora.

La Junta de Castilla y León va a intervenir, a través de su empresa pública PROVILSA, en el desarrollo del citado Enclave, estando previsto que el comienzo de las obras de urbanización sea en el año 2011.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4072-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de abastecimiento de agua potable en el municipio de Pesquera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4072-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de abastecimiento de agua potable en el municipio de Pesquera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704072, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de abastecimiento de agua potable a Pesquera.

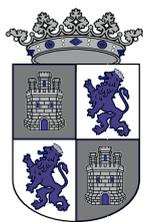
En cuanto a las actuaciones destinadas a facilitar el abastecimiento de agua potable, en los últimos ocho años, en el municipio de Pesquera, así como el presupuesto destinado a las mismas; la Junta de Castilla y León acometió la ejecución de la obra "26-VA-182.PESQUERA DE DUERO. ETAP.", en las anualidades 2004-2005, con una inversión total de 243.424,47 €.

Por otro lado, y en relación a las actuaciones que tiene previsto realizar, actualmente, para facilitar el abastecimiento de agua potable en el citado municipio, la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León S.A., se encuentra licitando la obra "Abastecimiento de Pesquera de Duero" por un importe de 1.192.588,72 €, el objeto de esta obra es la ampliación y mejora de la potabilizadora existente.

Valladolid, 18 de octubre de 2010.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4074-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Asturias firmado el 8 de julio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4074-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Asturias firmado el 8 de julio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704074, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a Victorina Alonso Fernández y D.^a Consuelo Villar Irazábal.

En contestación a la cuestión planteada por Sus Señorías en la P.E./0704074 señalada, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad de Asturias, se indica lo siguiente:

En primer lugar, en relación con las posibles adendas al Protocolo General de Colaboración en diversas materias entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Asturias suscrito el 8 de julio de 2008 por las que se pregunta, se comunica que no se ha suscrito ninguna adenda a este Protocolo. No obstante, en desarrollo de la cláusula Décima en la que ambas Comunidades proponían establecer criterios comunes para la planificación y gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, se ha firmado un Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa de 9 de marzo de 2009.

Por otra parte, en relación con las cuestiones sanitarias se señala que, en el marco del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y



la Comunidad Autónoma de Asturias, el hospital de Arriondas de la Comunidad Autónoma de Asturias ha atendido en urgencias a 56 usuarios de la Zona Básica de Salud de Riaño. Asimismo los casos en los que ha intervenido el servicio de emergencias sanitarias de Castilla y León, han sido 12 los usuarios trasladados por este servicio al citado hospital.

Además de lo anterior, se han realizado 3 transportes sanitarios programados para llevar usuarios de la Zona Básica de Salud de Riaño al hospital de Arriondas.

En cuanto al resto de actuaciones por las que se pregunta indicar que el Convenio recoge diferentes materias objeto "de posible colaboración", y que éstas se desarrollan, por mutuo acuerdo, conforme se consideren de interés para ambas Comunidades, y así en estos momentos, está previsto abordar en breve el tema de la asistencia sanitaria a mujeres víctimas de violencia de género.

La puesta en marcha de este protocolo ha facilitado una mayor fluidez en la relación y comunicación entre ambas comunidades autónomas. En este sentido en relación a los esfuerzos presupuestarios y técnicos para hacer compatibles las nuevas tecnologías de la comunicación TIC entre ambas CCAA, si bien la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y el intercambio de esta información entre Comunidades Autónomas corresponde al Ministerio de Sanidad, Igualdad y Política Social, un equipo de nuestra Comunidad se ha trasladado a Asturias para conocer in situ los aplicativos de esa Comunidad y así poder avanzar en la compatibilidad e interoperabilidad. Al mismo tiempo se ha solicitado información sobre el funcionamiento del visado electrónico de recetas.

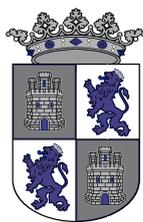
En materia de asistencia sanitaria a mujeres víctimas de violencia de género se ha remitido desde Castilla y León, la Guía de práctica clínica en los casos de violencia contra las mujeres en la pareja, documento de trabajo que facilita a los profesionales sanitarios identificar precozmente este grave problema y prestar la mejor atención sanitaria a las mujeres maltratadas.

Por último, indicar que en relación con el posible ahorro y coste estimado para la Comunidad de Castilla y León en aplicación de las cláusulas del Protocolo firmado con esta Comunidad, el espíritu de estos acuerdos, nada tiene que ver con una contraprestación económica entre Comunidades por los servicios prestados entre ellos, ya que el objetivo fundamental es el de facilitar la accesibilidad al sistema sanitario a los usuarios de las zonas limítrofes de ambas Comunidades, manteniendo con ello la cohesión del Sistema Nacional de Salud del que pueden hacer uso los usuarios del mismo independientemente de su lugar de residencia.

Y efectivamente, este objetivo se está viendo cumplido ya que esta colaboración nos permite facilitar el acceso a los ciudadanos de las áreas colindantes de ambas Comunidades Autónomas a aquellos servicios sanitarios más próximos y mejor comunicados, garantizándose así el derecho de igual accesibilidad a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud con independencia del punto del territorio en el que habitan.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4075-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Galicia firmado el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4075-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Galicia firmado el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704075, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª Victorina Alonso Fernández y D.ª Consuelo Villar Irazábal.

En contestación a la cuestión planteada por Sus Señorías en la P.E./0704075, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad de Galicia se indica lo siguiente:

El pasado 20 de enero de 2010 se firmó el Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Galicia. El Comité de Enlace y Coordinación previsto en la Cláusula 21.ª del Protocolo General se encuentra pendiente de constituir.

Derivado de este Protocolo General, el pasado 14 de junio de 2010, el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, César Antón, y la Consejera de Trabajo y



Bienestar de la Xunta de Galicia, Beatriz Mato firmaron un Convenio de colaboración en materia de juventud que contempla acciones de colaboración en formación, información, iniciativas de jóvenes emprendedores, participación juvenil, coordinación en acciones transfronterizas, movilidad juvenil y difusión y promoción de jóvenes artistas, tal y como contemplaba el protocolo general.

En relación con la constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Colaboración entre la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, con fecha 18 de junio de 2008, señalar que está integrado, por parte de la Junta de Castilla y León, por los siguientes miembros:

- Gerente de Salud de Área de Zamora.
- Gerente de Atención Especializada del Complejo asistencial de Zamora.
- Gerente de Atención Primaria de Zamora.

Esta Comisión se ha venido reuniendo para tratar los siguientes asuntos:

1. Constitución de la Comisión de seguimiento de los Convenios Marco y Específico.
2. Establecimiento de un Procedimiento relacionado con la atención y derivación de pacientes.
3. Transporte sanitario, información a profesionales y usuarios.

Los acuerdos adoptados se concretan en la aprobación del procedimiento relacionado con la atención y derivación de pacientes y la especificación de las condiciones del transporte sanitario, así como facilitar la información y difusión de dichos procedimientos tanto entre los profesionales de los centros de gestión de las Áreas Sanitarias, como entre los usuarios.

En cuanto a los usuarios atendidos en urgencias en el Hospital de Barco de Valdeorras han sido 12 y en el Hospital de Verín 93.

Los medios de transporte sanitario público utilizados por los pacientes de las Zonas Básicas de Salud de Puente Domingo Florez y de Alta Sanabria en sus desplazamientos a los Hospitales de Verín y Barco de Valdeorras, han sido los que se encuentran a cargo y bajo la gestión de las Gerencias de Salud de la provincia de origen del paciente.

En el Centro de Salud de Puente Domingo Florez, en Ponferrada, se han atendido 226 pacientes procedentes de la Parroquia de San Cristóbal de Quereño; y en el Centro de Salud de la Zona Básica de Salud de Alta Sanabria se han atendido a 9 usuarios procedentes de Pradorramisquedo-Viana do Bolo.

En relación con el posible ahorro y coste estimado para la Comunidad de Castilla y León en aplicación de las cláusulas del Protocolo firmado con esta Comunidad, indicar que el espíritu de estos acuerdos, nada tiene que ver con una contraprestación económica entre Comunidades por los servicios prestados entre ellos, ya que el objetivo fundamental es el de facilitar la accesibilidad al sistema sanitario a los usuarios de las



zonas limítrofes de ambas Comunidades, manteniendo con ello la cohesión del Sistema Nacional de Salud del que pueden hacer uso los usuarios del mismo independientemente de su lugar de residencia.

Y efectivamente, este objetivo se está viendo cumplido ya que esta colaboración nos permite facilitar el acceso a los ciudadanos de las áreas colindantes de ambas Comunidades Autónomas a aquellos servicios sanitarios más próximos y mejor comunicados, garantizándose así el derecho de igual accesibilidad a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud con independencia del punto del territorio en el que habitan.

En materia de dependencia, aunque la pregunta viene referida a usuarios de Aragón, entendemos que se refiere a Galicia. A fecha de enero de 2010 son:

- Se han trasladado 11 expedientes de Castilla y León a Galicia.
- Se han recibido 60 expedientes en Castilla y León desde Galicia.

En temas de menores infractores, Castilla y León ha atendido a siete casos de jóvenes condenados en Galicia en el año 2010; cuatro de libertad vigilada; uno de prestación de servicios en beneficio de la comunidad y dos de tareas socio-educativas dado que su domicilio habitual se encontraba en nuestra Comunidad Autónoma. Mientras que al revés Galicia ha atendido a un joven con medida de tarea socioeducativa.

En el área de mujer, el 23 de febrero de 2009 en Valladolid en el marco del III Encuentro de Comunidades Autónomas para el desarrollo de sus Estatutos de Autonomías, se firmó el Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género. El ámbito de aplicación de este convenio es importantísimo, dado que se aplica no sólo en la Comunidad de Castilla y León, sino también en Cataluña, Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, habiéndose incorporado Galicia con la firma del Protocolo General suscrito en enero de 2010.

A todo ello se debe sumar la gran cantidad de actividades que se desarrollan en este ámbito, destacando la macro iniciativa sobre igualdad de género, que afecta no sólo a Castilla y León y Galicia sino también a Portugal, denominada "Ellos También" que tiene como objetivos principales la promoción de redes de intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad desde el ámbito de actuación de las asociaciones de hombres por la igualdad, así como la creación de plataformas de experimentación para el desarrollo conjunto de servicios, metodologías, herramientas y productos que fomenten el aprendizaje mutuo de nuevos enfoques y nuevos modelos de gestión, todo ello en el marco de la cooperación transnacional e interregional.

Conforme a la cláusula 6.ª relativa a los jóvenes, dentro del Programa de Arte Joven se ha llevado a cabo una exposición de jóvenes artistas de Castilla y León en Santiago de Compostela entre el 14 de junio y el 14 de julio, relativa al Camino de Santiago. Dentro del Programa Tranxuventude se desarrollará un viaje de conocimiento cultural entre el 28 de octubre y 1 de noviembre a Portugal con un total de 40 participantes castellano leoneses.



En cuanto a las políticas orientadas a mejorar los mecanismos de prevención y respuesta en materia de seguridad pública, siempre se ha considerado una prioridad, por ello existe una colaboración activamente con el objetivo de evitar, reducir o corregir los daños causados a personas, medio ambiente o bienes por toda clase de medios, prueba de ello es que desde febrero de 2010 se han realizado un total de 172 comunicaciones entre los centros 112 de ambas Comunidades.

En materia de educación, la Junta está atendiendo todos los compromisos relativos a enseñanzas escolares derivados del Protocolo suscrito. Entre las actuaciones desarrolladas, pueden destacarse las siguientes:

- ORDEN EDU/965/2005, de 14 de julio, por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria “Lengua y Cultura Gallega” y se aprueba su currículo.
- Instrucción de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa por la que se determina la Promoción de la Lengua Gallega, en centros de enseñanza no universitaria, a partir del curso 2006-2007.
- ORDEN EDU/1190/2007, de 28 de junio, por la que se establece la materia optativa de Bachillerato “Lengua y Cultura Gallega” y se aprueba su currículo.
- Se ha recogido en el DECRETO 35/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueban los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial y se establece su régimen de exenciones y bonificaciones para el curso 2009/2010.
- RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2009/2010. Se ha recogido en su apartado decimotercero: “Además de las celebraciones reseñadas en la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros docentes de Castilla y León, a lo largo del curso 2009/2010, desde los centros educativos se prestará una especial atención a la realización de actividades relacionadas con los «Caminos a Santiago por Castilla y León».”

En el curso 2009-2010, 24 alumnos gallegos cursaron sus estudios en la Comunidad de Castilla y León, y 16 alumnos de León y uno de Zamora lo hicieron en Orense.

Por otro lado, se han mantenido reuniones regulares con el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y representantes de todas las CCAA, en calidad de componentes del Grupo Técnico del Consejo Rector del Instituto de Evaluación, en los que se han tratado temas relacionados con el seguimiento de las distintas evaluaciones del Sistema Educativo programadas:

- Estudios internacionales: PISA (evaluación competencial de alumnos de 15 años), PIACC (competencias de adultos), PIRLS-TIMSS (comprensión lectora, matemáticas y ciencias), TEDS-M (formación inicial del profesorado de matemáticas), ICCS (educación cívica y ciudadana), EUCL (estudio europeo de competencia lingüística), estudio de percepción de los estudiantes de secundaria sobre ciencia y tecnología.



- Evaluaciones Generales de Diagnóstico: informe de resultados.
- Evaluaciones de Diagnóstico.

En el área de Formación del Profesorado se continúa trabajando de manera colaborativa en el reconocimiento de actividades formativas. El profesorado de las zonas señaladas próximas a nuestra Comunidad Autónoma podrá participar en aquellas actividades formativas que sean de su interés y siempre que existan plazas libres. Así mismo existe un acuerdo tácito de reconocimiento de dichas actividades, por parte de las Comunidades Autónomas implicadas, consideradas como si se hubiesen realizado en su Comunidad de origen, a los efectos oportunos.

En materia de “Cultura y Turismo” el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha firmado el 5 de abril de 2010, una Declaración Institucional para la promoción del Camino de Santiago de Madrid con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo. En virtud de esta Declaración se comprometen en sus respectivos ámbitos de actuación a seguir trabajando y a facilitar la participación de cuantos entes locales, asociaciones, entidades públicas y privadas lo deseen, en beneficio de la cohesión, promoción y divulgación del “Camino de Madrid”, para el uso y disfrute de todos y, en particular, de los peregrinos de todo el mundo.

Por otro lado, los presidentes de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, Galicia, Alberto Núñez Feijóo, La Rioja, Pedro Sanz Alonso, Navarra, Miguel Sanz Sesma y la consejera de Cultura de Aragón, María Victoria Proto Cosculluela, firmaron el 5 de mayo de 2010 en Santiago de Compostela un Protocolo de colaboración por el que por primera vez estas cinco comunidades autónomas se unen con el objetivo de ofrecer al peregrino una imagen integral del Camino durante este año 2010.

En este contexto, la Junta de Castilla y León ha liderado y coordinado el programa conjunto de puesta en valor integral del Camino Francés, “Camino de Estrellas” con las siguientes actividades:

1. *Hitos del Camino Francés:* Se han seleccionado 25 Hitos o lugares representativos a lo largo de todo el Camino por poseer una gran significación jacobea. Estos lugares además han sido, están siendo o serán objeto de una labor de restauración que se abre para disfrute de los peregrinos en este Jacobeo 2010.

Se ha impreso y distribuido material promocional a lo largo de todo el recorrido. El folleto está pensado a modo de cartilla para que el peregrino pueda sellarlo en los diferentes Hitos por los que pase. Si consigue sellar 15 de los 25 Hitos del programa logrará un obsequio al entregar la cartilla en Santiago de Compostela, Museo de las peregrinaciones.

2. *Peregrinaje Musical en el Camino Francés:* Amplio conjunto de conciertos que con composiciones musicales medievales y contemporáneas interpretará



el CORO ACCENTUS en nueve de los Hitos más destacados del Camino de Santiago Francés.

3. *Patrimonio abierto en el Camino Francés*: En este programa se han unido también los esfuerzos de todas las Comunidades del Camino de Santiago Francés para abrir en este Xacobeo 2010, y a lo largo de todo el Camino, más de 200 monumentos y en un periodo de apertura que va más allá de la época estival, como ocurre habitualmente. Además, se han homogeneizado horarios entre las diferentes Comunidades Autónomas. Los monumentos y horarios figuran en el folleto correspondiente. Es la primera vez que existe un folleto unificado de apertura de los monumentos del Camino de Santiago, resultado de este acuerdo de colaboración.
4. Asimismo, cabe destacar la actividad '*Las Orquestas del Camino*', ciclo de conciertos de Orquestas de Comunidades Autónomas con sede en el Camino Francés. Cada orquesta actúa en las otras sedes. Como ejemplo de colaboración la actuación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en febrero en Santiago de Compostela y la REAL FILHARMONIA DE GALICIA en octubre en Valladolid.

La itinerancia de la **exposición "Atapuerca y la Evolución Humana"** son un claro ejemplo de colaboración institucional que permite la promoción del Museo de la Evolución Humana y del Yacimiento de Atapuerca de Burgos. Esta exposición tuvo lugar en LA CORUÑA de febrero a abril de 2010 con una asistencia de más de 50.000 visitantes.

En materia de promoción cultural: se debe destacar también la presencia en la reciente edición de FACYL 2010, Festival de las Artes de Castilla y León (Salamanca, 30 de mayo-10 de junio) de tres participantes de Galicia. Asimismo, en la Feria de la Música de Zamora (30 de septiembre y 1 de octubre) han participado grupos de música y se ha invitado a programadores musicales de Galicia, consecuencia de la colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia.

Actividades de Artes Plásticas, MUSAC. De entre las más de 700 solicitudes de becas para la obtención de alguna de las 6 becas para artistas que ofreció el MUSAC en la edición del 2010, se seleccionó a una artista gallega, formando parte del jurado el director del MARCO de Vigo.

En materia de deportes, la actividad que se ha desarrollado conjuntamente con Galicia ha sido la "*Vuelta ciclista a Castilla y León*", que el año 2010 finalizó en Santiago de Compostela, colaborando la Xunta de Galicia a través de la Secretaría General del Deporte.

En materia de "Infraestructuras de comunicación y transporte" y conforme a la cláusula 15.ª, ambas CCAA coordinan las actuaciones en las respectivas carreteras, especialmente en el intercambio de información durante la redacción de proyectos relativos a tramos colindantes con la otra Comunidad, en cuanto al establecimiento de criterios de actuación que homogenicen el tratamiento de las carreteras que constituyan un itinerario único entre ambas Comunidades Autónomas, tanto en cuanto a sus características como a la programación temporal de las actuaciones a realizar, y en



materia de vialidad invernal y se colabora en la planificación y ejecución de obras de carreteras de interés de ambas Comunidades, todo ello con el objeto de un desarrollo coordinado de las conexiones de las redes propias de ambas Comunidades.

De hecho, está muy avanzada la tramitación para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Galicia y Castilla y León para la modernización y conservación de las carreteras ZA-102 y OU-124, que comunican Porto con la carretera N-525, lo cual permitirá materializar el compromiso expreso que existe en el Protocolo de avanzar en el desarrollo coordinado de las conexiones de las redes propias de ambas Comunidades.

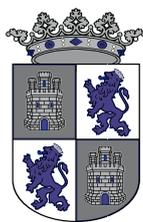
Por último, Castilla y León junto con Galicia y Portugal han constituido la Macrorregión "RESOE" el pasado 17 de septiembre de 2010. La colaboración entre Castilla y León, Galicia y la Región Norte portuguesa se va a extender a siete ámbitos: institucional, economía e industria; universidades e investigación; empleo; medio ambiente; cultura y turismo así como los transportes y la logística.

En materia de cooperación transfronteriza se están desarrollando proyectos conjuntos en el ámbito del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, financiado por la Unión Europea, como por ejemplo el proyecto Ibermovilitas que fomenta las buenas prácticas en la movilidad transfronteriza de los trabajadores y que alcanzó su máxima visibilidad en el seno del foro COOPERA de 2010; así como otros proyectos con financiación propia como el "estudio de los costes de contexto en la frontera hispano-lusa" que analiza y busca soluciones a los costes añadidos que conlleva el desarrollo de cualquier actuación en el territorio fronterizo.

En el resto de las áreas ambas Comunidades continúan trabajando estrechamente, manteniendo contactos, colaborando activamente en el intercambio de información, programas y experiencias con el objetivo de lograr beneficios concretos para los ciudadanos de Castilla y León y Galicia.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4076-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid firmado el 4 de junio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4076-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid firmado el 4 de junio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704076, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a Victorina Alonso Fernández y D.^a Consuelo Villar Irazábal.

En contestación a la cuestión planteada por Sus Señorías en la P.E./0704076 señalada, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad de Madrid, se indica lo siguiente:

Los servicios de urgencias y emergencias de Castilla y León han trasladado 4 pacientes al servicio de urgencias del Hospital Puerta de Hierro de Madrid. Además, han sido atendidos otros 25 casos de emergencias sanitarias correspondientes a la población limítrofe entre ambas comunidades.



El número de pacientes que han requerido hospitalización y/o han sido intervenidos quirúrgicamente en los hospitales madrileños a tenor de los acuerdos que contempla el citado Convenio han sido 138 en las siguientes especialidades:

- Angiología y cirugía vascular arterial (excluida venosa): 0
- Cirugía Cardíaca: 14
- Cirugía Maxilofacial: 0
- Cirugía Torácica: 3
- Neurocirugía (excluidas hernias discales): 8
- Hemodinámica: 19
- Medicina Nuclear: 83
- Radioterapia: 11

Además, en el Hospital de La Paz en el Servicio de Cirugía Pediátrica se han atendido 27 usuarios procedentes del Valle del Tiétar.

En cuanto al Convenio Específico sobre Transporte Sanitario que contempla la cláusula Primera punto 5.º del Protocolo, por parte de esta Comunidad se han concluido todos los trámites precisos estando en la actualidad pendiente de su firma.

Con la Comunidad de Madrid no se han firmado Adendas al Protocolo General firmado el 4 de junio de 2008.

Por último, indicar que en relación con el posible ahorro y coste estimado para la Comunidad de Castilla y León en aplicación de las cláusulas del Protocolo firmado con esta Comunidad, el espíritu de estos acuerdos, nada tiene que ver con una contraprestación económica entre Comunidades por los servicios prestados entre ellas, ya que el objetivo fundamental es el de facilitar la accesibilidad al sistema sanitario a los usuarios de las zonas limítrofes de ambas Comunidades, manteniendo con ello la cohesión del Sistema Nacional de Salud del que pueden hacer uso los usuarios del mismo independientemente de su lugar de residencia.

Y efectivamente, este objetivo se está viendo cumplido ya que esta colaboración nos permite facilitar el acceso a los ciudadanos de las áreas colindantes de ambas Comunidades Autónomas a aquellos servicios sanitarios más próximos y mejor comunicados, garantizándose así el derecho de igual accesibilidad a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud con independencia del punto del territorio en el que habitan.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4077-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Aragón firmado el 19 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4077-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Aragón firmado el 19 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 10 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704077, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito.

En contestación a la cuestión planteada por Sus Señorías en la P.E./0704077 señalada, referida “al Protocolo de Colaboración firmado el pasado 19 de febrero de 2010 por la Junta de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Aragón”, se informa que con esa fecha no se ha suscrito ningún acuerdo por parte de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4084-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cuáles son las actuaciones concretas en la provincia de Soria del Plan de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 15 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4084-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cuáles son las actuaciones concretas en la provincia de Soria del Plan de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 15 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 4084, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en la provincia de Soria en ejecución del Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

La actuaciones en ejecución del Plan Regional de Carreteras 2008-2020 en la provincia de Soria a las que se refiere la Pregunta Escrita son las siguientes:

- Refuerzo y renovación del firme. CL-101 de Ágreda (N-122) a L.C.A. Castilla-La Mancha por Almazán. Tramo: Jarray-Sauquillo de Boñices, p.k. 33+235 al 54+500.
- Conservación contratada Soria en 2008.
- Acondicionamiento de plataforma. SO-132, de N-II a SO-160 por Barahona. Tramo: La Riba de Escalote (SO-152)-SO-160, p.k. 45,530 al 62,750.
- Actuaciones acometidas directamente mediante gastos desconcentrados. Año 2008.
- Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones en la carretera CL-116 de El Burgo de Osma a L.C.A. Aragón por Almazán. Tramo: * P.k. 9+370 (intersección



de acceso a Bayubas de Abajo). * P.k. 13+700 (intersección de acceso a Quintanas de Gormaz). * P.k. 25+640 (intersección de acceso a Fuentetovar). * P.k. 34+000 (intersección de acceso a Velamazán). * P.k. 38+900 (intersección de acceso a Ciadueña).

- Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2008-2009. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
- Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2008-2009. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
- Conservación contratada Soria en 2009.
- Actuaciones acometidas directamente mediante gastos desconcentrados. Año 2009.
- Mejora de plataforma y firme. SO-830, de Vinuesa a L.C.A. La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés a L.C.A. La Rioja, p.k. 17+200 al 31+478.
- Refuerzo y renovación del firme. SO-100. De N-III a Quintana Redonda. P.k. 0+000 al 17+500.
- Refuerzo y renovación del firme. CL-101. De Sauquillo de Boñices a Almazán (N-III). P.k. 54+500 a 72+000.
- Acondicionamiento de plataforma. SO-132. Barahona (CL-101)-La Riba de Escalote (SO-152).
- Convenios Diputación Soria 2009.
- Convenios Ayuntamientos Soria 2008.
- Convenios Ayuntamientos Soria 2009.
- Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2010-2011. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
- Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2010-2011. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
- Acceso al Polígono de Navalcaballo.
- Estudio Informativo Autovía CL-101, Ágreda-Almazán (N-111).

Valladolid, 12 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Antonio Silván Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4092-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios previstas en la Orden AYG/142/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4092-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios previstas en la Orden AYG/142/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0704092 formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios previstas en la Orden AYG/142/2010.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. El importe de las ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios que figura en la convocatoria de dichas ayudas para el año 2010 es de 1.500.000 €.
2. La cuantía de las ayudas adjudicadas con cargo a dicha convocatoria ha sido de 1.495.792,03 €.
3. Los beneficiarios de dichas ayudas y la puntuación obtenida por cada uno de ellos se relacionan en el anejo que se adjunta.

Valladolid, 5 de noviembre de 2010.

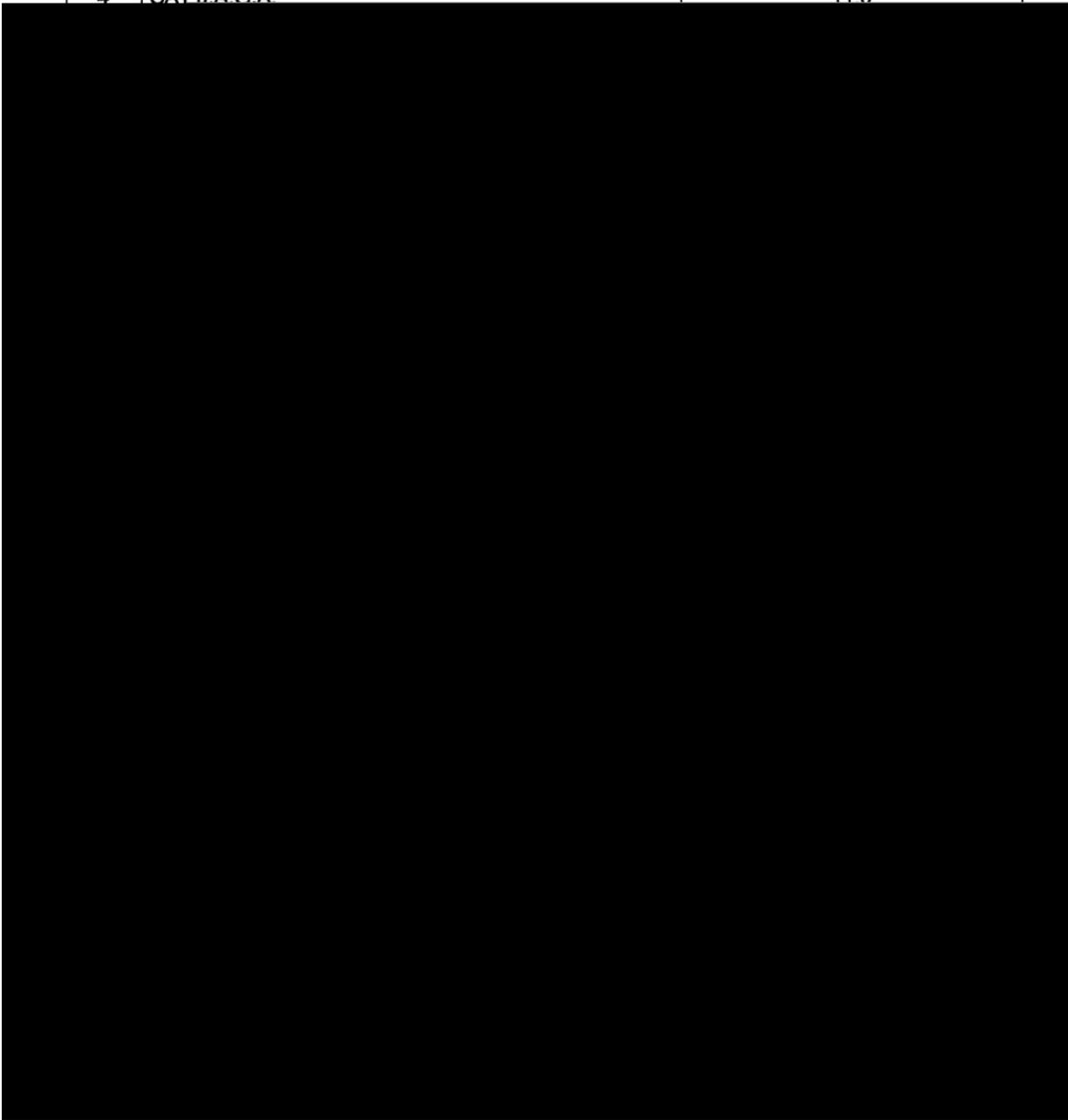
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



ANEJO

RELACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS EN EL AÑO 2010 (ORDEN AYG/142/2010)

Nº	BENEFICIARIOS	PUNTUACION OBTENIDA POR CADA BENEFICIARIO
1	ROMAN GARZO S. COOP.	12,0
2	SDAD. COOP. SAN ISIDRO DE LOSA	11,0
3	HORTICOLA DE LA MORAÑA BAJA HORMOBA SAT	11,0
4	SAT J.A.G.A	11,0





Nº	BENEFICIARIOS	PUNTUACION OBTENIDA POR CADA BENEFICIARIO
36	SDAD COOP LAS SENADAS	10,0
37	MONTERO GOMEZ S. C. L.	10,0
38	PITIEGUA S. COOP.	10,0
39	EL CONEJAL SDAD. COOP.	10,0
40	SDAD. COOP. VILLA GUARRATE	10,0
41	LOS SASTRES S. COOP.	10,0
42	LA PERALEJA S. COOP.	10,0
43	CASADO GOMEZ SCOP	10,0
44	HERNANDEZ RODRIGO S. COOP.	10,0
45	LOS DEL RIO S. COOP.	10,0
46	SDAD. COOP. LAS VIADAS	10,0
47	SANTA ANA DEL GAMO S. COOP.	10,0
48	CIGARRILLA SOC. COOP.	10,0
49	HORTAFERCAR SDAD. COOP.	10,0
50	LA CANTINA S. COOP.	10,0
51	SOC. COOP. PEREZ MARTIN	10,0
52	SOC. COOP. LTDA. MANJON	10,0
53	FINCA LA RAD SOC.COOP.	10,0
54	FINCA LOS LLANOS SAT	10,0
55	LA CALZA SDAD COOP	10,0
56	CALEBA S. COOP.	10,0
57	RIO MON S. COOP.	10,0
58	MATANZAS DE ABAJO S. COOP.	10,0
59	RAMIRO DURAN E HIJOS S. COOP.	10,0
60	NTRA.SRA.POZO VEGA SDAD.COOP.	10,0
61	SOCIEDAD COOPERATIVA AGROMONFER	10,0
62	SDAD. COOP. LOS PERLINES	10,0
63	JORZAIMA S. COOP.	10,0
64	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALAEJOS	10,0
65	NTRA. SRA. LA ANTIGUA S. COOP.	10,0
66	SILOS RODRIGUEZ SAT	9,7
67	VIRGEN DE ALTAMIRA 18834 S. COOP.	9,5
68	AGROPAL, SOC. COOP.	9,5
69	PALENTINA DE FORRAJES S. COOP.	9,5
70	CARABIAS SDAD. COOP.	9,5
71	VIRGEN DE VALDEHUNCO S. COOP.	9,5
72	COVARU SOCIEDAD COOPERATIVA	9,5
73	ALTO UCIEZA S. COOP.	9,5
74	S. COOP. LA ESTRELLA DE SAN JUAN	9,5



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4094-II y P.E. 4095-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4094-II y P.E. 4095-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 4094-II	titularidad de los terrenos en los que se ubica la depuradora de aguas residuales de Herrera de Pisuerga (Palencia), en la fecha de construcción.
P.E. 4095-II	titularidad actual de los terrenos en los que se ubica la depuradora de aguas residuales de Herrera de Pisuerga (Palencia).



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./4094 y 4095, formuladas por D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a M.^a Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a depuradora en Herrera de Pisuerga.

La Junta de Castilla y León construyó la estación de tratamiento de aguas residuales y el emisario que las transporta hasta la misma, en virtud de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, firmado el 28 de abril de 2006, fruto de las competencias asumidas al amparo de lo establecido por el Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamiento y defensa de márgenes de ríos, relativas al auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad para la realización de infraestructuras de esta índole.

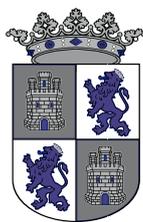
Entre los compromisos asumidos por el Ayuntamiento se encuentra la puesta a disposición de los terrenos necesarios para la realización de la obra. Por lo tanto, los terrenos fueron aportados por el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga.

Por último, la titularidad de la instalación de depuración la ostenta el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, que es la Administración competente para el tratamiento de las aguas residuales generadas en su municipio.

Valladolid, 9 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4096-II a P.E. 4098-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4096-II a P.E. 4098-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 4096-II	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	titularidad de los terrenos en los que se ubica el parking municipal de la ciudad de Herrera de Pisuerga.
P.E. 4097-II	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al municipio de Herrera de Pisuerga para la construcción de un parking público en el año 2009.
P.E. 4098-II	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al municipio de Herrera de Pisuerga para la construcción de un parking público en el año 2008.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0704096, P.E./0704097 y P.E./0704098, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. M.^a Sirina Martín Cabría, Dña. M.^a Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a subvenciones concedidas al municipio de Herrera de Pisuerga (Palencia) para la construcción de un parking público.

El día 12 de agosto de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 155) la Orden CYT/1467/2008, de 31 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para Mejora de la Calidad en las Infraestructuras Turísticas en Destino para Entidades Locales para el año 2008, concediéndose al Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga (Palencia) una subvención de 81.000 € para el proyecto "Construcción de aparcamiento", según consta en el Anexo I de la citada orden.

De acuerdo con la documentación obrante en el expediente ITEL/08/PA/0005 Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, en la Memoria justificativa de la subvención consta: "... *El proyecto que se ha realizado es la construcción de un aparcamiento en el Mirador del Duque de Frías, la Puerta Nueva y la plaza de toros, y junto a la Plaza Mayor (Plaza José Antonio Girón) de Herrera...*".

En relación a la titularidad de los terrenos hay que señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II de la ORDEN CYT/212/2008, de 5 de febrero, por la que se convocan subvenciones para Mejora de la Calidad en las Infraestructuras Turísticas en Destino para Entidades Locales para el año 2008, la Entidad solicitante debe certificar la titularidad o la plena disponibilidad del inmueble sobre el que se desarrollarán las actuaciones del correspondiente proyecto. En este sentido, según obra en el expediente de la subvención concedida, el Ayuntamiento es titular de parte de los terrenos en los que se ejecutará el aparcamiento, y sobre aquellos que no tiene titularidad, existe constancia de la cesión realizada por los propietarios para ejecutar la inversión para la cual el Ayuntamiento solicitó la subvención.

Valladolid, 15 de noviembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4099-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a reglamentos dictados en desarrollo de la Ley 2/2003, del Deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4099-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a reglamentos dictados en desarrollo de la Ley 2/2003, del Deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reglamentos dictados en desarrollo de la Ley 2/2003 del Deporte.

Desde la publicación de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, se han aprobado las siguientes normas de desarrollo reglamentario:

- Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León.
- Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva: en aplicación del artículo 30 de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo aprueba cada año una orden que contiene el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, para el curso correspondiente.

Asimismo, como desarrollo de lo previsto en el artículo 35 del Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva, se ha dictado la Orden CYT/483/2010, de 5 de abril, por la que se establecen los requisitos y condiciones objetivas de naturaleza técnico-deportiva requeridos para la inclusión en los diferentes grupos de deportistas de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León y se regula la presentación de la solicitud.



- Decreto 52/2005, de 30 de junio, por el que se crea el Consejo del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento.
- Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León.
- Decreto 21/2006, de 6 de abril, por el que se crea el Tribunal del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento: de acuerdo con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León y en el artículo 9.3 del precitado Decreto 21/2006 por el que se crea el Tribunal del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento, se dicta la Orden CYT/417/2007, de 14 de febrero, por la que se regulan las dietas a percibir por los miembros del Tribunal del Deporte de Castilla y León.
- Decreto 53/2006, de 27 de julio, por el que se crea la Comisión Regional Antidopaje.
- Decreto 13/2008, de 14 de febrero, por el que se crea la Comisión de Mediación y Arbitraje Deportivo de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento.

Valladolid, 10 de noviembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4102-II a P.E. 4105-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4102-II a P.E. 4105-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 4102-II	órgano que ha aprobado el programa "Rehabitare", fecha de aprobación y publicidad del acuerdo respectivo.
P.E. 4103-II	forma en que los municipios pueden acceder al programa "Rehabitare" y al trámite y procedimiento a seguir en las solicitudes.
P.E. 4104-II	presupuesto con el que cuenta el programa "Rehabitare" en el presente ejercicio.
P.E. 4105-II	criterios de selección de los municipios que forman parte del programa "Rehabitare".



Contestación a las Preguntas Escritas números 4102 a 4105, formuladas por D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al programa Rehabitare.

La Consejería de Fomento ha puesto en marcha el programa Rehabitare como plan piloto iniciado en 8 municipios de la provincia de Palencia que habían solicitado actuaciones de rehabilitación en edificios de su propiedad que eran susceptibles de rehabilitación para el uso de viviendas. Finalizado dicho plan, que cuenta con un presupuesto superior a 1,6 millones de euros en ejecución de los acuerdos suscritos entre la Consejería de Fomento y los municipios afectados el 21 de mayo de 2010, se analizará la posibilidad de extenderlo a otros municipios de la Comunidad.

Valladolid, 12 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Antonio Silván Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4107-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas en relación con las Directrices Complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 10/1998, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4107-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas en relación con las Directrices Complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 10/1998, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704107, formulada por los Procuradores D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas en desarrollo de las Directrices Complementarias.

Una vez aprobada la Ley 3/2008, de 17 de junio, de Directrices Esenciales, se reajustó el contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción de las Directrices Complementarias, con el objeto de que existiera una coordinación y adecuación entre éstas y las Directrices Esenciales.

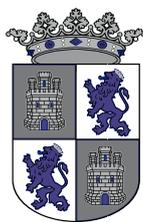
El documento técnico se encuentra preparado para iniciar el procedimiento de aprobación del instrumento.

Está paralizada su tramitación atendiendo a la petición del Partido Socialista en el marco de la negociación del Plan de Convergencia.

Valladolid, 19 de octubre de 2010.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4108-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a alumnos matriculados en ciclos formativos en el curso 2010-2011 en grado medio y en grado superior en el conjunto de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4108-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a alumnos matriculados en ciclos formativos en el curso 2010-2011 en grado medio y en grado superior en el conjunto de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0704108, formulada por la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnos matriculados en ciclos formativos de Formación Profesional durante el curso 2010/2011.

En respuesta a la P.E./0704108, se manifiesta que durante el presente curso 2010/2011 el número total de alumnos matriculados en ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla y León ha sido de 31.546, de los cuales corresponden a ciclos formativos de grado medio 16.226, mientras que 15.320 corresponden a ciclos formativos de grado superior. El total de alumnado matriculado en primera opción asciende a 30.404, de ellos 15.615 corresponden a ciclos formativos de grado medio y 14.789 a ciclos formativos de grado superior. En relación con el alumnado matriculado en segunda opción, puede cifrarse en 1.061 alumnos, de ellos 571 corresponden a ciclos de grado medio y 490 a ciclos de grado superior. De los datos facilitados por las comisiones de escolarización se desprende que entre 1.000 y 1.300 alumnos no han obtenido plaza en alguna de las opciones solicitadas, aunque la cifra real es considerablemente menor. Una vez analizadas las familias profesionales y los ciclos concretos, se observa que entre las solicitudes sin atender 675 corresponden a la familia profesional de Sanidad. Y el mayor número de ellas se refieren al ciclo formativo de grado medio "Auxiliar de enfermería".



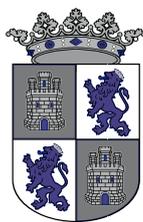
Este ciclo que se ha incrementado en 9 grupos entre junio y septiembre, en ocho provincias de la Comunidad, no siendo posible un mayor incremento por los problemas que pueden plantearse en la realización de la Formación en Centros de Trabajo. En el resto de familias profesionales, las solicitudes no atendidas se sitúan entre 0 y 40, y en muchos casos estos alumnos han podido optar por otras especialidades en las que existían plazas vacantes.

Todos los datos aportados se refieren al presente curso escolar y, en consecuencia, deben considerarse como provisionales.

Valladolid, 18 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4111-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas llevadas a cabo para ejecutar los acuerdos contenidos en la Proposición no de Ley sobre el alumnado con trastornos por déficit de atención e hiperactividad aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4111-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas llevadas a cabo para ejecutar los acuerdos contenidos en la Proposición no de Ley sobre el alumnado con trastornos por déficit de atención e hiperactividad aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4111, formulada por la Procuradora D.ª María Luz Martínez Seijo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “medidas llevadas a cabo para ejecutar los acuerdos contenidos en la Proposición no de Ley sobre el alumnado con trastornos por déficit de atención e hiperactividad aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 10 de marzo de 2010”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Sanidad.

ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANEXO III: Consejería de Educación.

Valladolid, 23 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En relación con los acuerdos adoptados por las Cortes de Castilla y León sobre el abordaje y atención a los pacientes con trastornos por déficit de atención e hiperactividad, la Consejería de Sanidad, en el marco de sus competencias, forma parte de un grupo de trabajo constituido junto con las Consejerías de Educación y de Familia, que se ha reunido el día 2 de noviembre, y cuyos objetivos son garantizar la continuidad asistencial a estos pacientes, garantizar la coordinación y comunicación con los centros educativos y asegurar la asesoría familiar, en los aspectos sanitarios, sociales y educativos.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Tal y como se indicó en el informe sobre el cumplimiento de la Resolución derivada de la PNL-1165, relativa a la atención de los pacientes que sufren TDAH, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se presta la atención que por competencias tiene atribuida, a todos los ciudadanos de Castilla y León que precisen intervención, tratamiento y seguimiento desde el ámbito de los servicios sociales, independientemente de la persona que lo requiera, ya tenga discapacidad, sea persona mayor, menor en riesgo o en situación de desprotección, o persona en situación de dependencia, padezca Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad o no; además, esta Consejería ejerce siempre, de manera individual o coordinada, la parte de competencias que le corresponde, en cualquier equipo multidisciplinar en que participe.

Por lo tanto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades continuará trabajando en la línea descrita y colaborará en todo cuanto sea preciso en el Grupo de Trabajo Multidisciplinar creado.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

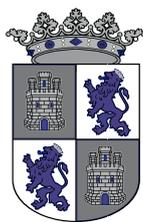
En respuesta a la P.E./0704111, se manifiesta que actualmente ya se está trabajando sobre un borrador de propuesta de Protocolo de colaboración de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección, diagnóstico e intervención con alumnos que cursan con Trastorno con Déficit de Atención e Hiperactividad. Existe ya un grupo de trabajo multidisciplinar consolidado entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad que está avanzando en la elaboración de dicho Protocolo.

La Consejería de Educación recoge en su normativa las medidas de atención y los recursos para atender a los alumnos con necesidad específica de apoyo entre los que se encuentran los que cursan con Trastorno con Déficit de Atención e Hiperactividad. Se desarrollan medidas específicas desde una perspectiva global (organizativas de centro, coordinación del profesorado, coordinación interetapas e intercentros, adecuación de la



ratio, apoyos especializados, utilización de TIC, potenciación de la relación con familias, asesoramiento de los orientadores a profesorado y familias, intervención de Equipos de Orientación especializados siempre que, por los factores que concurren, se considere necesario, coordinación con Sanidad, Servicios Sociales y otras Administraciones,...) e individual (planteadas a través de adaptaciones en su caso), con el objetivo de desarrollar sus capacidades y potencialidades al máximo y lograr la mayor inclusión educativa, social y laboral posible.

Por otra parte, esta Consejería de Educación desarrolla Planes Anuales de Formación dirigidos al profesorado para su actualización. Las actividades a desarrollar se realizan en los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa y en los centros educativos y servicios educativos de apoyo que desarrollan planes específicos de formación permanente del profesorado mediante convocatoria anual. Las actividades de formación de profesorado, tanto específicas de TDAH, como actividades de modificación de conducta en las que se incluían aspectos del TDAH, han sido durante los cursos 2008/2009 y 2009/2010 las siguientes: 7 actividades con 200 horas y 211 participantes, 17 actividades con 350 horas y 530 participantes. Las actividades de formación previstas para este curso 2010/2011 ascienden a 31, con 800 horas de formación y 650 participantes.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4112-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos y cantidades invertidas por la Consejería de Economía y Empleo en 2009 en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4112-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos y cantidades invertidas por la Consejería de Economía y Empleo en 2009 en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704112, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos y cantidades invertidas por la Consejería de Economía y Empleo en el año 2009, en la ciudad de Soria.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el año 2009, la Consejería de Economía y Empleo ha invertido, en la ciudad de Soria, la cantidad de 2.753.453,09 euros, en los siguientes proyectos:

- ▶ Proyectos de promoción comercial
- ▶ XXVI Feria de Artesanía de Soria
- ▶ Actuaciones de Formación comercial/calidad
- ▶ Remodelación oficinas empleo
- ▶ Ayudas discapacitados y centros de integración
- ▶ Financiación de adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad en las PYMES y MICROPYMES
- ▶ Fomento de la formación y difusión en Prevención de Riesgos Laborales



- ▶ Fomento del ascenso profesional de la mujer en la Región
- ▶ Programa INNOEMPRESA
- ▶ Proyectos de interés especial
- ▶ Proyecto emprendedores
- ▶ Incentivos PYMES
- ▶ Programa mejora de la competitividad
- ▶ Proyectos de I+D y Sociedad de la Información

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero,
Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4113-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a subvenciones a entidades locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4113-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a subvenciones a entidades locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704113, formulada por la Procuradora D.^a Consuelo Villar Irazábal, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a entidades locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la Junta de Castilla y León, en su contribución a la creación de empleo, persigue mantener un marco de actuación de apoyo a las iniciativas generadoras de empleo propuestas por las Entidades Locales, como Administraciones más cercanas con capacidad para plantear proyectos que contribuyan a la generación de nuevos empleos. En este sentido, el IV Plan Regional de Empleo, concertado para el periodo 2007-2010, así como los planes precedentes, prevén medidas de actuación para llevar a cabo este objetivo, constituyéndose como instrumentos reguladores de estas políticas activas de empleo.

El análisis territorial viene a poner de manifiesto la necesidad de actuar en el restablecimiento de un mínimo equilibrio poblacional que complemente las políticas económicas de solidaridad territorial, entre las que debe seguir teniendo una especial relevancia el apoyo al empleo local. Además, la propia Unión Europea aconseja centrar



los esfuerzos en la dinamización de las economías locales, a través de planes y programas que favorezcan la permanencia de la población en su propio entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han tramitado subvenciones a Entidades Locales pertenecientes a la Comunidad de Castilla y León, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, para el año 2010, al amparo de la convocatoria realizada por Resolución de 11 de marzo de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Se acompaña en anexo los listados de concesión de subvenciones con indicación de las Entidades Locales beneficiarias por localidad y provincia.

La notificación de las resoluciones fue comunicada a las Entidades Locales beneficiarias, en fecha 28 de junio de 2010, mediante los medios de correo ordinario con registro, fax y teléfono.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero,
Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO

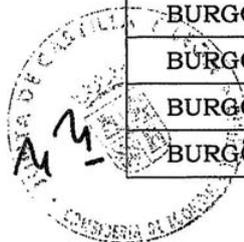
ÁVILA	
Provincia	ENTIDAD
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE ARENAL (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE AREVALO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE BARRACO (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE CASILLAS
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE EL OSO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE GAVILANES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE LANGA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE MIJARES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL BERROCAL
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TIETAR
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE TIEMBLO (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE VELAYOS
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE
ÁVILA	DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
ÁVILA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIETAR
ÁVILA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE GAVILANES
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA





Provincia	ENTIDAD
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE LANGA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL BERROCAL
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TIETAR
ÁVILA	AYUNTAMIENTO DE TIEMBLO (EL)
ÁVILA	DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
ÁVILA	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS
ÁVILA	MANCOMUNIDAD GREDOS ALBERCHE
ÁVILA	MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIETAR

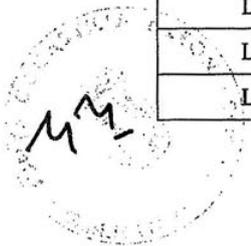
BURGOS	
Provincia	ENTIDAD
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE BELORADO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE BURGOS
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RIO TIRON
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZAN
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RIO UBIERNA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES





Provincia	ENTIDAD
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS
BURGOS	AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR
BURGOS	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA "COMUNERO DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA
BURGOS	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS
BURGOS	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES
BURGOS	MANCOMUNIDAD DESFILADERO Y BUREBA
BURGOS	MANCOMUNIDAD ENCUENTRO DE CAMINOS
BURGOS	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA
BURGOS	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO

LEON	
Provincia	ENTIDAD
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE BALBOA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUERGANO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CACABELOS
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CASTROCONTRIGO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CEA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CISTIerna
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE CORULLON
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO RANERO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE FABERO





Provincia	ENTIDAD
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE LA VEGA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE GRADEFES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE NEGRILLOS
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE LUYEGO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE MOLINASECA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE MURIAS DE PAREDES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LOS OTEROS
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PERANZANES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEON
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PRIORO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LILLO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE DOMINGO FLOREZ
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL MARCO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE RIAÑO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE RIOSECO DE TAPIA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SABERO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SAN EMILIANO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE NOGALES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA DE JAMUZ
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE SOTO Y AMIO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE TORENO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE TURCIA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VALDERAS
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE





Provincia	ENTIDAD
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL CONDADO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VILLADANGOS DEL PARAMO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VILLADECANES
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE
LEÓN	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO
LEÓN	CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO
LEÓN	JUNTA VECINAL DE PRIORO
LEÓN	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO CASTAÑERO
LEÓN	JUNTA VECINAL DE TABUYO DEL MONTE
LEÓN	MANCOMUNIDAD DE LA CABRERA BAJA
LEÓN	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ESLA-CEA
LEÓN	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CUA

PALENCIA	
Provincia	ENTIDAD
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE BALTANAS
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE CAMPOS
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE CISNEROS
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE GUARDO
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE MONZON DE CAMPOS
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE PERNIA (LA)





Provincia	ENTIDAD
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION
PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES
PALENCIA	DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
PALENCIA	MANCOMUNIDAD AGUILAR-VALDIVIA
PALENCIA	MANCOMUNIDAD ALCOR-CAMPOS
PALENCIA	MANCOMUNIDAD DE AGUAS CAMPOS-ALCORES
PALENCIA	MANCOMUNIDAD DE BOEDO-OJEDA
PALENCIA	MANCOMUNIDAD DE CAMPOS Y NAVA
PALENCIA	MANCOMUNIDAD DE VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS
PALENCIA	MANCOMUNIDAD ZONA CAMPOS OESTE

SALAMANCA	
Provincia	ENTIDAD
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE AGALLAS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALARAZ
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALBERCA (LA)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALBERGUERIA DE ARGANAN (LA)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE YELTES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ARAPILES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE BAÑOBAREZ
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE BARRUECOPARDO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE BEJAR
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DEL RIO ALMAR
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE VALDUNCIEL
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE AZABA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE FLORES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO





Provincia	ENTIDAD
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE DON SANCHO (EL)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL DE LA SIERRA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE GALINDO Y PERAHUY
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANAN
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE DUERO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE LEDESMA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MACOTERA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MAILLO (EL)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MARTIAGO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE YELTES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MASUECO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MONLERAS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DEL RIO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE NAVASFRIAS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS RUBIOS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PAYO (EL)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE LA ARMUÑA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PELAYOS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PEÑAPARDA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE BEJAR
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA





Provincia	ENTIDAD
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LA PUEBLA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SANTOS (LOS)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA DEL ARROYO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE SOTOSERRANO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE TORDILLOS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VALDECARROS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VELLES (LA)
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLARINO DE LOS AIRES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLASECO DE LOS REYES
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLASRUBIAS
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLORIA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO
SALAMANCA	AYUNTAMIENTO DE ZAMAYON
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD ALTO AGUEDA
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD COMARCA DEL ABADENGO
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE AGUAS AGUEDA AZABA
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRAS
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD DE VITIGUDINO
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE MARGAÑÁN
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNION
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA
SALAMANCA	MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA



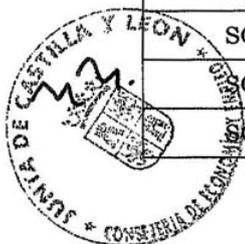
SEGOVIA	
Provincia	ENTIDAD
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE AGUILAFUENTE
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE AYLLON
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE BARBOLLA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE CASLA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE COCA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE CUELLAR
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE GOMEZSERRACIN
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE HONTANARES DE ERESMA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE LA LASTRILLA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN ANTONIO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DEL MONTE
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE OTERO DE HERREROS
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE PRADENA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE RIAZA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE SEBULCOR
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE TORRE VAL DE SAN PEDRO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE TUREGANO
SEGOVIA	AYUNTAMIENTO DE VILLACASTIN

M2



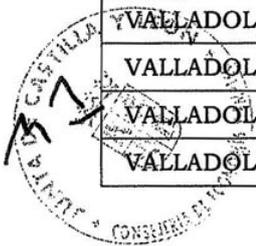
Provincia	ENTIDAD
SEGOVIA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA
SEGOVIA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA
SEGOVIA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA
SEGOVIA	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA
SEGOVIA	MANCOMUNIDAD DE LA PEDRIZA
SEGOVIA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SEGOVIA CENTRO
SEGOVIA	MANCOMUNIDAD FUENTE DEL MOJON
SEGOVIA	MANCOMUNIDAD LA MUJER MUERTA
SEGOVIA	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA SIERRA

SORIA	
Provincia	ENTIDAD
SORIA	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR
SORIA	AYUNTAMIENTO DE AGREDA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE ALMAZAN
SORIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DE DUERO
SORIA	AYUNTAMIENTO DE BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DEL PINAR
SORIA	AYUNTAMIENTO DE COVALEDA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE ESPEJA DE SAN MARCELINO
SORIA	AYUNTAMIENTO DE ESPEJON
SORIA	AYUNTAMIENTO DE GARRAY
SORIA	AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO
SORIA	AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO
SORIA	AYUNTAMIENTO DE MEDINACELI
SORIA	AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO
SORIA	AYUNTAMIENTO DE OLVEGA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ
SORIA	AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGUE
SORIA	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MANRIQUE
SORIA	AYUNTAMIENTO DE SORIA
SORIA	AYUNTAMIENTO DE VINUESA
SORIA	MANCOMUNIDAD MIO CID
SORIA	MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA





VALLADOLID	
Provincia	ENTIDAD
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAREN
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE BOECILLO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE CAMPASPERO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE CASTREJON
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE CIGALES
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE CIGUÑUELA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE COGECES DEL MONTE
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE ISCAR
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE MEGECES
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE DUERO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE PARRILLA (LA)
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE PORTILLO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE POZAL DE GALLINAS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE POZALDEZ
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE RUBI DE BRACAMONTE
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE RUEDA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LATARCE
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SARDON DE DUERO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SECA (LA)
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE SERRADA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE TIEDRA





Provincia	ENTIDAD
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE TORDEHUMOS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE TRASPINEDO
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE CAMPOS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VIANA DE CEGA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA
VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO
VALLADOLID	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FONCASTIN
VALLADOLID	ENTIDAD LOCAL MENOR LA SANTA ESPINA
VALLADOLID	MANCOMUNIDAD CAMPOS GOTICOS DE MEDINA DE RIOSECO
VALLADOLID	MANCOMUNIDAD DE TOROZOS
VALLADOLID	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE MEDINA

ZAMORA	
Provincia	ENTIDAD
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE ALMEIDA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DE TORO (LA)
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE CORRALES
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE FARIZA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE FERRERAS DE ABAJO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE FUENTESPREADAS
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE GALENDE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE MORERUELA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE GUARRATE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE HERMISENDE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE HINIESTA (LA)
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE LUELMO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MANZANAL DE ARRIBA



Provincia	ENTIDAD
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MICERECES DE TERA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MOMBUEY
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MONTAMARTA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DEL VINO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MORALINA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE MUGA DE SAYAGO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LA LAMPREANA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE PEGO (EL)
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE PIÑERO (EL)
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE PORTO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE POZOANTIGUO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE URZ
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE QUIRUELAS DE VIDRIALES
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE RABANO DE ALISTE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO DE ALISTE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE ROALES DEL PAN
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE ROSINOS DE LA REQUEJADA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CASTRO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE LA RIBERA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE CEQUE
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE TABARA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE TRABAZOS
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE TREFACIO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE TERA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VENIALBO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VILLADEPERA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VILLAFAFILA
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VILLALCAMPO
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL BUEY
ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE VILLARDIEGUA DE LA RIBERA





IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4117-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Emilio Melero Marcos, relativa a contratos realizados por la empresa pública SOTUR durante los años 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4117-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Emilio Melero Marcos, relativa a contratos realizados por la empresa pública SOTUR durante los años 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704117, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Emilio Melero Marcos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos realizados por SOTUR, S.A. en los años 2004 y 2005.

Los contratos realizados por la empresa SOTUR, S.A. durante los años 2004 y 2005 han tenido como objeto los siguientes:

Promoción Ferias, Promoción Turística, XII Semana Cocina Segoviana, Congreso, Promoción Gastronomía, Concurso Coctelería, La Trucha, Representación Guerra 1808, Mercado Medieval, Contratación Azafatas para la Oficina de Turismo, Acondicionamiento Albergue, Buscasetas, Guías Iglesias, Concurso Pinchos, Documental El Alcázar de Segovia, Promoción Castilla y León, Jornadas Magia Zamora, Guía S. Antonio El Real, Campeonato Cocina y Libros, Promoción, Liga Profesional, Carrera ciclista Segovia, Vuelta a Cataluña, Vuelta a Burgos, Vuelta a Castilla y León, Vuelta ciclista a España, Publicidad campo de fútbol, Contratación Azafatas, Justas Medievales, IV Mercado Medieval, Noche de Cornatel, Apertura Monumentos Semana Santa, Apertura Monumentos Verano, Promoción Institucional, Promoción Institucional/Patio INTUR, Encuentro Gastronómico, XIII Semana Cocina Segoviana, XXII Concurso Coctelería, Presentación Copa y Concursos Pincho, Semana Internacional de Trucha, De Tapas por Palencia,



Feria de Día, Fiestas Patronales, Apertura Monumentos Camino de Santiago, Apertura Monumentos Románicos, Mejoras Camino Santiago, Promoción Institucional Inglaterra, Camino de Santiago, Visitas aulas Atapuerca, Castilla y León Sentirás, Circuitos Turismo, Apoyo y asistencia en Ferias, Central Reservas Turismo Rural, Marketing y Publicidad, Stand BTL, XII Jornadas Magia Zamora, Promoción Castilla y León Es Vida, Subida Everest, Word Series By Renault, Lisboa Dakar, Master Tennis, Desafío extremo, Real Valladolid-Real Madrid, Real Valladolid-Ath. Bilbao, XXX Trofeo Mandamases, XII Marcha Pedro Delgado.

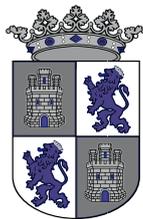
Las empresas adjudicatarias de dichos contratos han sido:

ACALTUR, AEDAVE, Agrupación Industrial Hosteleros Segovianos, Escuela de Turismo de Valladolid, ASECAL, Asociación Asadores Lechazo, Asociación Barman Segovia 2003 Concurso, Asociación Camareros de Segovia, Asociación Hosteleros León, ATACYL, Ayuntamiento Castrillo de Los Polvazares, Ayuntamiento de Sabero, Ayuntamiento Redecilla, Eurotoques Castilla y León, Diócesis de Astorga, Diócesis de Burgos, Diócesis de León, Diócesis de Palencia, Federación Empresarios Hostelería Castilla y León, Asociación Hosteleros de Valladolid, Fire Horse, Ryanair, Ideas Preactivas, Patronato Provincial de Turismo Segovia, Maestres de Cocina, Museo del Vino, Gimnástica Segoviana, Asociación Ciclista Segoviana, Quesos Entrepinares, RPM Racing, Diputación de Burgos, Cadalso, Unipublic, Zamora C.F., Ayuntamiento Hospital Órbigo, Ayuntamiento Priaranza Bierzo, Patronato Provincial de Turismo Segovia, ACLAP, Asociación Barman CyL, Asociación Empresarios Hosteleros Palencia, Federación Hosteleros de Burgos, Cofradía San Juan del Monte, Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Burgos, Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Palencia, Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Mansilla de las Mulas, Asociación Pulcra Leonina, Asociación Amigos Astorga, Asociación Amigos El Bierzo, Asociación Amigos Vía Plata, Asociación Fuenterroble, Asociación Monte Urbanización La Bañeza, Asociación Jacobea Vallisoletana, Asociación Amigos Medina de Rioseco, Brittany Ferries, Turespaña, Arqueocio, Juan Llorens, Mikami, Divisa Informática, UTEe Thales-Cosmomedia, Airport Marketing Services Limited, Euromedia Creativos.

La cuantía total de dichos contratos asciende a 10.390.878,42 €.

Valladolid, 18 de noviembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4118-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a iglesia de Santa María de Vizbayo (Ponferrada), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4118-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a iglesia de Santa María de Vizbayo (Ponferrada), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704118, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ángela Márqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la iglesia de Santa María de Vizbayo.

La Consejería de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Turismo ha venido estableciendo líneas de ayuda y otorgando subvenciones a las Entidades Locales de Castilla y León con la finalidad de contribuir a la diversificación de la oferta turística, impulsar la puesta en valor de los recursos culturales y artísticos y mejorar la calidad de los destinos turísticos de Castilla y León, siendo dentro de este marco donde, a petición de la Entidad Local, podría haberse financiado, en su caso, la actuación referida a la pregunta escrita. En este sentido el Ayuntamiento de Ponferrada, en los tres últimos años, no ha solicitado ninguna subvención relacionada con la puesta en valor de la iglesia de Santa María de Vizbayo.

Respecto al año 2010, por Orden CYT/1307/2010, de 10 de septiembre, se han convocado subvenciones destinadas a Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino, encontrándose actualmente en tramitación.

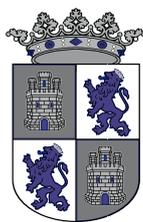


Por otro lado, en lo que a promoción turística se refiere, la iglesia de Santa María de Vizbayo forma parte del Programa de Apertura de Monumentos, incluyéndose en el apartado del Camino de Santiago Francés, desde los inicios del Programa. A partir del año 2010 también se abre en el periodo de Semana Santa, dentro del Programa de Apertura "Abrimos el Valle del Silencio".

Valladolid, 15 de noviembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4119-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a carretera LE-142, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4119-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a carretera LE-142, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 4119, formulada por D.^a Victorina Alonso Fernández y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la carretera LE-142.

Tal y como ya se ha contestado en las PE 3638 y 3766 en relación a la carretera LE-142, a pesar de que se habían redactado los dos proyectos en que se dividía la actuación sobre la citada carretera y sin existir oposición alguna para la realización de las obras en cuestión, el Plan MINER no dio finalmente cabida a la misma por falta de disponibilidad presupuestaria, habiéndose destinado las cuantías previstas a actuaciones de carreteras, incluso destinando fondos propios para completar convenios cuya línea de financiación había resultado escasa.

Prevista la modernización de la carretera LE-142 en la vigente planificación de carreteras con un presupuesto de 18 millones de euros, se ha iniciado la redacción de los dos proyectos de construcción en que se divide la actuación acomodados a las necesidades, normativa y precios actuales, figurando en el Proyecto de Presupuestos para 2011 la habilitación presupuestaria correspondiente para su finalización.



Una vez se cuente con la aprobación definitiva de los citados proyectos, previa su redacción, supervisión y superación de los trámites adicionales exigidos normativamente, se procederá a la licitación y posterior comienzo de las correspondientes obras.

Valladolid, 12 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4120-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a depuradora del polígono industrial de Villarejo de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4120-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a depuradora del polígono industrial de Villarejo de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4120, formulada por D.^a Mónica Lafuente Ureta, Alfredo Villaverde Gutiérrez y D.^a Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a depuradora en Villarejo de Órbigo.

La Junta de Castilla y León asumió por Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamiento y defensa de márgenes de ríos, las competencias relativas al auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad para la realización de infraestructuras. Como consecuencia del citado auxilio técnico, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo actuaciones en materia de depuración de aguas residuales urbanas, competencia propia de las corporaciones locales, y nunca en relación con el tratamiento de aguas residuales industriales, cuya corrección de vertidos corresponde a los titulares de las industrias.

La Confederación Hidrográfica del Duero está ejecutando las obras de depuración del Alto Órbigo, por lo que, en su caso, podría ser esta Administración la encargada de

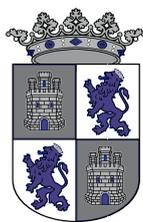


evaluar la posibilidad de incorporar los vertidos del polígono industrial a la depuradora proyectada para Villoria, lugar donde está previsto el tratamiento de las aguas residuales de Villarejo de Órbigo.

Valladolid, 9 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4123-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a planes de la Junta de Castilla y León en relación con el destino del edificio que albergaba el IES Santa Teresa de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4123-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a planes de la Junta de Castilla y León en relación con el destino del edificio que albergaba el IES Santa Teresa de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

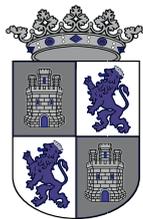
Respuesta a la P.E./0704123, formulada por el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino del edificio que albergaba el I.E.S. "Santa Teresa" de Valladolid.

En respuesta a la P.E./0704123 se manifiesta que en este momento se están efectuando los estudios desde el punto de vista de la edificación para la posible adecuación del edificio del Instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" (Valladolid) a las necesidades de la Escuela de Arte de Valladolid. En concreto, se están realizando pruebas sobre el estado de cubiertas, forjados e instalaciones en general.

A lo largo del año 2011 se podrá conocer si dicho edificio puede responder adecuadamente a las necesidades de la Escuela de Arte de Valladolid, en cuyo caso se plantearán las actuaciones oportunas.

Valladolid, 4 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4125-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a personas mayores otorgadas por Resolución de 21 de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4125-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a personas mayores otorgadas por Resolución de 21 de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4125-I, formulada por D.^a Victorina Alonso Fernández, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas a personas mayores otorgadas por Resolución de 21 de julio de 2010.

La Gerencia de Servicios Sociales no ha excluido a las personas mayores en situación de dependencia de las ayudas para favorecer la autonomía personal, en el año 2010. Lo que se produce es un cambio en la forma de concesión, teniendo en cuenta que existen nuevas ayudas para la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

La convocatoria de 2009 de ayudas individuales era para favorecer la autonomía personal de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y fueron 2.544 personas las que se beneficiaron de estas ayudas.

La convocatoria de este año 2010 es para favorecer la autonomía personal de las personas con discapacidad, y podría beneficiar a unas 900 personas. Además, en 2010, según los datos últimos del Sistema de Atención a la Dependencia a 1 de



noviembre de 2010, sin haber aún finalizado el año, en Castilla y León ya son 2.012 los beneficiarios de las prestaciones de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

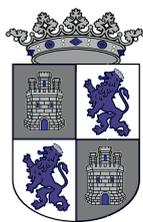
Por lo tanto, con esta nueva forma de gestión, se garantizan las ayudas individuales, tomando en consideración todas las ayudas para la misma finalidad, y aplicando el principio de complementariedad, puesto que esta prestación es complementaria con el servicio de centros de día, de ayuda a domicilio o de teleasistencia, y sin olvidar la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

El ejercicio adecuado para aplicar esta modificación ha sido 2010, por la evolución que presenta la prestación de prevención y promoción de la autonomía personal de la dependencia, que está creciendo a medida que se está desarrollando su aplicación, y que los niveles de dependencia son más moderados.

Valladolid, 12 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4127-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestión de ingresos en plazas residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4127-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestión de ingresos en plazas residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4127-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ingresos en plazas residentes dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

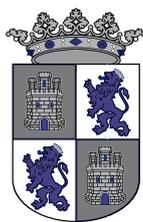
El proceso de integración de la Atención a la Dependencia en el Sistema de Servicios Sociales ha propiciado que las personas mayores dependientes, con derecho a plaza residencial que solicitan recurso, sean valoradas en el momento de la solicitud, y por tanto no se precisa listado de valoración. Las solicitudes de las personas mayores dependientes con derecho a plaza residencial pasan automáticamente al listado de demanda.

El número de personas mayores dependientes que se encuentran incluidas en los listados de demanda y reserva, y que en este momento no están recibiendo servicio residencial financiado por la Comunidad son: 2.173 personas en el listado de demanda y 352 personas en el listado de reserva.

Valladolid, 10 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4128-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de corporaciones locales que han recibido subvención por ser titular de un centro residencial de personas mayores en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4128-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de corporaciones locales que han recibido subvención por ser titular de un centro residencial de personas mayores en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

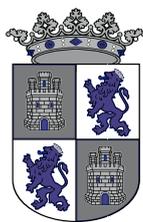
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4128-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las subvenciones a corporaciones locales en los años 2009 y 2010.

Las Corporaciones Locales que han recibido una subvención por ser la entidad titular de un centro residencial de personas mayores, durante los años 2009 o 2010, y tener personas dependientes, que tienen reconocida la prestación de atención residencial, son las siguientes: Agallas; Aldeadávila de la Ribera; Almaraz de Duero; Almazán; Almeida de Sayazo; Barruecopardo; Barruelo de Santullán; El Barraco; Fuentepelayo; Hinojosa de Duero; Ledesma; Los Santos; Mojados; Navas de Oro; Peleas de Abajo; Pereña de la Ribera; Portillo; Salmoral; Tardelcuende; Valdelosa; Villabáñez y Villarino de los Aires.

Valladolid, 2 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4129-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de agosto de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4129-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de agosto de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704129, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas durante el mes de agosto en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el mes de agosto de 2010, se han enviado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRCM), los siguientes proyectos:

CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
CULTURA Y TURISMO	Centro cultural 2ª fase	Velilla del Río Carrión	PALENCIA	992.100	02/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Mejora instalaciones deportivas	Velilla del Río Carrión	PALENCIA	200.000	02/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Infraestructura para la implantación del Parador Nacional	Villablino	LEON	300.000	30/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Ampliación camping	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	1.019.507	06/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Centro de Aguas Bravas	Cistierna	LEON	1.963.171	06/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Parque Minero	Fabero	LEÓN	4.861.111,5	30/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Actuación infraestructura deportiva	La Robla	LEÓN	1.400.000	30/08/2010



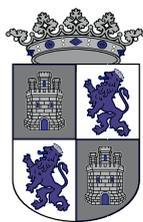


CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
FOMENTO	Pavimentación y urbanización en el municipio	La Robla	LEÓN	318.633	02/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Casa de las Ciencias	Páramo del Sil	LEÓN	1.942.277	06/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Zona de acampada San Facundo	Torre del Bierzo	LEÓN	350.000	30/08/2010
CULTURA Y TURISMO	Parque Motor, 2ª fase	Torre-Brañuelas-Igüña	LEÓN	4.500.000	30/08/2010

En relación a los proyectos a desarrollar en las Comarcas Mineras, durante el mes de agosto de 2010, no ha iniciado ni finalizado su ejecución ningún proyecto de infraestructuras en las referidas comarcas.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero
Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4130-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4130-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704130, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas durante el mes de julio en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el mes de julio de 2010, se han enviado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRCM), los siguientes proyectos:

CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
MEDIO AMBIENTE	Infraestructura para la interpretación del Espacio Natural Alto Sil	Villablino, Páramo y Palacios del Sil	LEON	3.000.000	09/07/2010
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Ampliación residencia para personas mayores	Villagatón	LEON	500.000	05/07/2010
CULTURA Y TURISMO	Centro Histórico Sindical de las Comarcas Mineras y Centro de Turismo Rural	Villaseca y Santa Lucía	LEON	1.200.000	29/07/2010
FOMENTO	Restauración barriadas mineras, 2ª fase	Barruelo de Santullán	PALENCIA	206.340	01/07/2010
ECONOMIA Y EMPLEO	Polígono Industrial Bierzo Alto, 9ª fase	Bembibre	LEON	2.181.693	01/07/2010
ECONOMIA Y EMPLEO	Dotaciones para ocio y tiempo libre, 2ª fase	Igüeña	LEON	677.161	01/07/2010





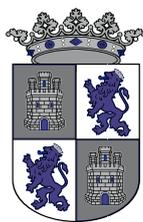
CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
CULTURA Y TURISMO	Centro Docente CCOO	Laciana	LEÓN	1.200.000	29/07/2010
CULTURA Y TURISMO	Instalaciones Deportivas en el municipio	Torre del Bierzo	LEÓN	240.334	29/07/2010

En relación a los proyectos a desarrollar en las Comarcas Mineras, durante el mes de julio de 2010, no ha iniciado ni finalizado su ejecución ningún proyecto de infraestructuras en las referidas comarcas.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

- P.E. 4131-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de septiembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4131-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en Comarcas Mineras enviados al IRMC en el mes de septiembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704131, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas durante el mes de septiembre en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el mes de septiembre de 2010, se han enviado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRCM), los siguientes proyectos:

CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
FOMENTO	Carreteras Red Provincial Diputación de Palencia, 2ª fase	De: Herrerueta de Castilleria A: la CL-627	PALENCIA	1.500.000	08/09/2010
ECONOMIA Y EMPLEO	Polígono Industrial Villablino	Villablino	LEON	3.800.000	09/09/2010
MEDIO AMBIENTE	Abastecimiento y saneamiento de agua	Villagatón	LEON	588.980	07/09/2010
FOMENTO	Restauración y adecuación de la casa consistorial	Villagatón	LEON	100.000	07/09/2010
ECONOMIA Y EMPLEO	Polígono Industrial La Robla, 6ª fase	La Robla	LEON	1.400.000	01/09/2010
AGRICULTURA Y GANADERIA	Infraestructuras agrícolas, ganaderas y turísticas, 2ª fase	San Emiliano	LEON	548.323	10/09/2010



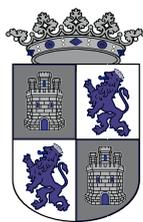


CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUANTIA	ENVIO A IRMC
FOMENTO	Carreteras Red Provincial Diputación de Palencia, 2ª fase	De: Porquera de Santullán A: Salinas de Pisuerga	PALENCIA	2.450.000	08/09/2010
FOMENTO	Carreteras Red Provincial Diputación de Palencia, 2ª fase	De: Olmos de Ojeda por Quintanatello y Dehesa de Montejo, A: la P-227	PALENCIA	1.300.000	08/09/2010
FOMENTO	Carreteras Red Provincial Diputación de Palencia, 2ª fase	De: Vega de Riacos, por Villalbeto A: CL-626	PALENCIA	1.750.000	08/09/2010

En relación a los proyectos a desarrollar en las Comarcas Mineras, durante el mes de septiembre de 2010, no ha iniciado ni finalizado su ejecución ningún proyecto de infraestructuras en las referidas comarcas.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero
Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 4149-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades que figuran en los presupuestos del 2010 y 2011 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, en relación con el Parque Empresarial de Cubillos del Sil, remodelación acceso Este a Ponferrada, carretera LE-173 de Fuentes Nuevas a Enlace A-6, urbanización C/Obispo Osmundo y Cruz de Miranda cubrición del Canal de Cornatel y CYLOG Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4149-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades que figuran en los presupuestos del 2010 y 2011 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, en relación con el Parque Empresarial de Cubillos del Sil, remodelación acceso Este a Ponferrada, carretera LE-173 de Fuentes Nuevas a Enlace A-6, urbanización C/Obispo Osmundo y Cruz de Miranda cubrición del Canal de Cornatel y CYLOG Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0704149, formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades que figuran en los presupuestos del 2010 y 2011 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León en relación con actuaciones en la Comarca de El Bierzo (León).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, de la cantidad reflejada en los presupuestos 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, se han invertido 84.878,32 € en el Polígono Industrial de Cubillos del Sil, correspondientes al concepto de control de calidad y dirección de obra.



En los presupuestos para el año 2011 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, figura la cantidad de 2.857.496,00 €, destinada a la creación de un nuevo vial de conexión con la fase II. El resto de cantidades a las que se hace referencia, destinadas a la realización de determinadas actuaciones, no figuran en los presupuestos para el año 2011 de la citada empresa pública.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

El Consejero,
Tomás Villanueva Rodríguez